

Deiute martinedis



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

En La Villade Totonay Salas capitulau de laa treinta y
días del mude Henas demillo de untes zinquenta y se años

Se Junto el conrefo Justicia y Regimiento de la como lo tinien
de Uioy costumbre por estatuto con fea la cosa de antes
al servicio de ambas Magestades de laa los 5. de 12.

Jph mendosa Jordan Abogado de los R. conifor Cobana
don Justina mo y Capitan Aguirre de la Por sumag

- Jn. Miguel fern, Canovas

- Jn. Fran. Carrasco Lopez

- Jn. Linu marz, Canovas

- Jn. Gonzalo de la nova mora

- Jn. Andae de Canovas Melomars, fiel executor

- Jn. Alonio del anova marz, to don Rex. capitulau deute

conrefo y utando au Juntos a loada on la siguiente

Canva de la l...
de murria...
bre f...
m...
coray

cauira en este Ayuntamiento. uracata de la zudad de mur
za con fha de unte y un parado deute en tu gada
mutedia al J. Cobanador por B. de la upe de la

